



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
LPN/SCJN/DGRM/004/2023  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO  
Y SOPORTE TÉCNICO DE PROACTIVANET**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

En la Ciudad de México, el diez de noviembre de dos mil veintitrés, a las once horas, inicia la tolerancia de diez minutos para incorporarse al evento de junta de aclaraciones, que se lleva a cabo de manera electrónica mediante videoconferencia a través de la plataforma de Microsoft Teams; una vez transcurrida la tolerancia se encuentran presentes por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación:

Representante	Área
C.P. Antonio Prieto Revilla Lic. Adriana Hernández López	Dirección General de Recursos Materiales
Lic. Pedro Eduardo García Vázquez	Dirección General de Asuntos Jurídicos
Ing. Gerardo Garrido Aguilar Lic. Maria del Rosario León Chávez	Dirección General de Tecnologías de la Información
C.P. Verónica Marcela López López Mtra. Amelia Karina Armenta Romero	Dirección General de la Tesorería

Representante	Empresa
Omar Morales Martínez	CRC de México, S.A. de C.V.
José Guillermo Irigoyen Guerrero	Practix4business, TI, Servicios, consultoría y Mejores Prácticas, S.A. de C.V.

A efecto de llevar a cabo la junta de aclaraciones de carácter no obligatoria del presente procedimiento, de conformidad con lo señalado en el numeral 5.3 de las bases y en el artículo 65 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración.

**SE HACE CONSTAR**

3. Calendario de eventos	
Fecha de entrega de los pliegos de preguntas y carta manifiesto	Junta de aclaraciones
8 de noviembre de 2023 Horario de 8:30 a 12:30 horas.	10 de noviembre de 2023 Horario 11:00 horas

**5.3 Junta de aclaraciones, numeral 5.3.4**

Los pliegos de preguntas deberán remitirse en el formato de Microsoft Word proporcionado por la Convocante (Anexo 6), y serán recibidos exclusivamente vía electrónica en el correo electrónico [propublicosdgrm@mail.scjn.gob.mx](mailto:propublicosdgrm@mail.scjn.gob.mx), en la fecha y horario establecidos en el calendario de eventos. Es requisito que las preguntas de las personas participantes estén relacionadas con el procedimiento de contratación. El acuse de la recepción de preguntas se realizará por vía electrónica.

Conforme al numeral 5.3.1 de las bases, dentro del horario establecido se recibieron correos electrónicos con preguntas, de las siguientes empresas:

GGBJ9WGLoF2nmD8AcqxDaWxbF7jVqNY2Nk91U+Js=



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
LPN/SCJN/DGRM/004/2023  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO  
Y SOPORTE TÉCNICO DE PROACTIVANET**

1. Practix4business, TI, Servicios, Consultoría y Mejores Prácticas, S.A. de C.V.
2. CRC de México, S.A. de C.V.

Preguntas de la empresa:

- **Practix4business, TI, Servicios, Consultoría y Mejores Prácticas, S.A. de C.V.**

Num.	Concepto de Bases o Anexo	Numeral	Pregunta	Respuesta
1	Bases	9.4	<p>Indica que el prestador de servicios deberá de presentar al menos 2 contratos en los últimos 3 años, ordenes de trabajo documentos suscritos con instituciones públicas o privadas donde avale que ha proporcionado servicios iguales o similares a los solicitados</p> <p>Podrían indicar si se aceptarían facturas de servicios similares.</p>	<p>No se aceptan facturas, toda vez que la convocante requiere validar la experiencia del licitante con la presentación de al menos 2 contratos en los últimos 3 años, ordenes de trabajo o documentos suscritos con instituciones públicas o privadas en donde avale que ha proporcionado servicios iguales o similares a los solicitados.</p>
2	Bases	9.4	<p>Indica que el prestador de servicios deberá de presentar al menos 2 contratos en los últimos 3 años, ordenes de trabajo documentos suscritos con instituciones públicas o privadas donde avale que ha proporcionado servicios iguales o similares a los solicitados</p> <p>Podrían indicar si solo se debe de adjuntar una copia simple de los documentos con los que se pretenda cumplir con este punto.</p>	<p>Es correcta su apreciación, se puede presentar copia simple de los documentos, siempre y cuando se pueda validar de forma clara que el licitante ha proporcionado servicios iguales o similares a los solicitados.</p>
3	Bases	22.2	<p>Entregable: El prestador de servicios deberá entregar un documento con el análisis del esfuerzo invertido para la ejecución de la actividad.</p> <p>Pena convencional: 1% sobre el costo mensual del servicio de mantenimiento y soporte técnico, por cada día natural de atraso.</p> <p>Pregunta: La Pena convencional debería ser sobre el costo del servicio de parametrización solicitado no por el costo mensual del servicio de mantenimiento y soporte técnico.</p>	<p>Favor de referirse a la precisión técnica No. 1</p>

GGBJ9WGLoFn2nmD8AcqxDaWxbF7jVqNY2Nk91U+Js=



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
LPN/SCJN/DGRM/004/2023  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO  
Y SOPORTE TÉCNICO DE PROACTIVANET

Num.	Concepto de Bases o Anexo	Numeral	Pregunta	Respuesta
4	Anexo 2a propuesta técnica.	4.1	<p>Servicio de actualización de licenciamiento, mantenimiento y soporte técnico.</p> <p>Indica las ventanas de mantenimiento y la actualización de versiones serán ejecutadas por el personal del prestador de servicios dentro del horario establecido para tal fin, serán programadas para dar inicio entre las 19:00 a las 23:59 horas y ejecutadas por el prestador de servicios dentro del horario de las 19:00 a las 07:30 horas como máximo, atendándose de manera continua hasta su culminación de acuerdo con las necesidades de la SCJN.</p> <p>Pregunta: Podría la SCJN considerar que las ventanas de mantenimiento sean programadas de lunes a jueves dentro de los horarios previamente propuestos en el Anexo 2ª, esto para poder garantizar en caso de así necesitarlo, el apoyo del personal técnico especializado de tercer nivel ante alguna complicación, sin que esto repercuta en costos adicionales para la SCJN.</p>	No se acepta. Las ventanas de mantenimiento se programan de acuerdo con las necesidades operativas de la convocante.

GGBJ9WGLoFn2nmD8AcqxDaWxbF7jVqNY2NK91U+Js=



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
LPN/SCJN/DGRM/004/2023  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO  
Y SOPORTE TÉCNICO DE PROACTIVANET

Preguntas de la empresa:

- CRC de México, S.A. de C.V.

Num.	Concepto de Bases o Anexo	Numeral	Pregunta	Respuesta
1	<p><b>Documento: Bases</b></p> <p>Lugar: Salón de usos múltiples ubicado en el edificio Anexo; calle Bolívar número 30, cuarto piso, colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06060, Ciudad de México.</p>	<p><b>11. Sesión de presentación de Documentación Legal y Financiera, Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas.</b></p>	<p>Para la sesión de recepción de documentos, ¿Es necesario que a este acto acuda el representante legal, o a través de una carta poder puede ir otra persona?</p>	<p>De acuerdo con el numeral 11.6 de las Bases, la persona participante o su representante legal, al momento de entregar los sobres que contienen sus propuestas deberá firmar de recibido el documento de acuse correspondiente y la Dirección General de Recursos Materiales conservará una copia de éste.</p> <p>Asimismo, el artículo 69, quinto párrafo, del Acuerdo General de Administración XIV/2019, relativo al procedimiento para la presentación de propuestas técnicas y económicas, de la documentación legal y financiera, dispone que durante la sesión "el licitante deberá entregar copia de su identificación o la del representante legal que asista y exhibir original para su cotejo", por lo que las personas servidoras públicas que la conduzcan, requerirán de dicha identificación al representante legal.</p> <p>Por lo tanto, la persona que asista a la referida sesión pública deberá ser la participante o su representante o apoderado legal.</p> <p>En dichos términos, al ser una persona moral, no se permitirá la presentación de una carta poder simple para acudir en nombre del representante legal, apoderado legal o la participante, ya que en términos del artículo 10 de la Ley General de Sociedades Mercantiles la representación de las sociedades mercantiles corresponderá a su administrador o administradores o, en su caso, a la persona a la que se le haya otorgado un poder protocolizado ante un notario público.</p>

GGBJ9WGLoFn2nmD8AcqxDaWxbF7jVqNY2Nk91U+Js=



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
LPN/SCJN/DGRM/004/2023  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO  
Y SOPORTE TÉCNICO DE PROACTIVANET

Num.	Concepto de Bases o Anexo	Numeral	Pregunta	Respuesta
2	<b>Documento: Anexo</b> Sólo en caso de situaciones de soporte emergente el tiempo de respuesta no deberá de exceder de 10 minutos a partir de la solicitud por parte del personal autorizado de la SCJN, en caso de que la falla se presente o continúe más allá del horario de servicio, el apoyo por parte del prestador de servicios con acompañamiento del fabricante se brindará de manera continua hasta su solución. Para estos casos se requerirá estrictamente la atención de personal de máxima especialización de soporte, para lo cual el prestador de servicios deberá presentar en su propuesta técnica una matriz de escalamiento en donde establezca los niveles de atención y el personal asignado para cada uno.	<b>4.1. Servicio de actualización de licenciamiento, mantenimiento y soporte técnico</b>	En el anexo indica la convocante que el servicio de soporte es de 8:00hrs a 19:00hrs.  ¿Podría precisar la convocante si el soporte que indica en este requisito es relacionado con alguna falla crítica de la solución, es decir, cuando no se pueda acceder a ella, o es cualquier tipo de soporte?	El soporte emergente se debe brindar de acuerdo con lo establecido en el numeral 4.1, párrafo 2 del Anexo 2a Propuesta Técnica. Solo en caso de situaciones de soporte emergente el tiempo de respuesta no deberá de exceder de 10 minutos a partir de la solicitud por parte del personal autorizado de la SCJN, en caso de que la falla se presente o continúe más allá del horario de servicio, el apoyo por parte del prestador de servicios con acompañamiento del fabricante se brindará de manera continua hasta su solución.
3	Dado que se trata de un servicio dinámico con base en las necesidades operativas, la SCJN podrá solicitar hasta 3 servicios anuales, derivado de los cambios, incidentes, mejoras y actualizaciones de los servicios de TI que lleguen a requerirse durante la vigencia de los servicios, por mencionar algunos...	<b>4.2. Parametrizaciones</b>	¿Podría precisar la convocante si cualquier petición sobre los puntos relacionados con la lista del anexo, se considera como 1 parametrización, siempre y cuando esté aceptado y aprobado por la SCJN?	La convocante podrá solicitar hasta 3 servicios anuales bajo demanda, derivado de los cambios, incidentes, mejoras y actualizaciones de los servicios de TI que lleguen a requerirse durante la vigencia del contrato; de manera enunciativa, más no limitativa y con base en lo señalado en el numeral 4.2 Parametrizaciones del Anexo 2a Propuesta Técnica.

GGBJ9WGLoFn2nmD8AcqgxDAaWxbF7jVqNY2Nk91U+Js=

Por otra parte la Dirección General de Tecnologías de la Información, realiza las siguientes precisiones:

**Precisiones de la Licitación Pública Nacional número LPN/SCJN/DGRM/004/2023 para la contratación del Servicio de mantenimiento y soporte técnico de Proactivanet**

**Precisión técnica No. 1:**



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
LPN/SCJN/DGRM/004/2023  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO  
Y SOPORTE TÉCNICO DE PROACTIVANET**

<b>Sección</b>	Bases
<b>Numeral</b>	22 Penas convencionales
<b>Inciso o Párrafo</b>	22.2
<b>Página</b>	22 rubro de Parametrización
<b>Dice:</b>	<p>El prestador de servicios deberá entregar un documento con el análisis del esfuerzo invertido para la ejecución de la actividad.</p> <p>Dentro de los 5 días naturales posteriores a la solicitud de estimación de esfuerzo por parte de la SCJN. En caso de que cualquiera de los plazos fenezca en día inhábil, la entrega se recorrerá al día hábil inmediato siguiente.</p>
<b>Debe decir:</b>	<p>El prestador de servicios deberá entregar un documento con el análisis del esfuerzo invertido para la ejecución de la actividad.</p> <p>Dentro de los 5 días naturales posteriores a la solicitud de estimación de esfuerzo por parte de la SCJN. En caso de que cualquiera de los plazos fenezca en día inhábil, la entrega se recorrerá al día hábil inmediato siguiente.</p> <p>1% sobre el costo por evento del servicio de parametrización solicitado, por cada día natural de atraso.</p>

**CIERRE DE ACTA**

Siendo las once horas con diecinueve minutos del día de la fecha y no habiendo más que agregar, se da por concluida la presente junta de aclaraciones y previa lectura de la presente, firman los servidores públicos que participaron, para los efectos procedentes. -CONSTE

Servidor Público	RFC
C.P. Antonio Prieto Revilla	PIRA690926
Lic. Adriana Hernández López	HELA770925
Lic. Pedro Eduardo García Vázquez	GAVP930531
Lic. Gerardo Garrido Águilar	GAAG861003
Lic. Maria del Rosario León Chávez	LECR860927
C.P. Verónica Marcela López López	LOLV810902
Mtra. Amelia Karina Armenta Romero	AERA621015

Forman parte del acta, las listas de asistencia de participantes emitidas por la plataforma Microsoft Teams como Anexo 1 y el reporte AntiSpam emitido por la Dirección General de Tecnologías de la Información de los correos recibidos el 8 de noviembre de 2023 en el horario establecido, como Anexo 2.

GGBJ9WGLoF2nmD8AcqxDaWxbF7jVqNY2Nk91U+Js=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
LPN/SCJN/DGRM/004/2023  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO  
Y SOPORTE TÉCNICO DE PROACTIVANET

Se enviará copia del acta

Correo electrónico	Empresa
<a href="mailto:omorales@crudemexico.com.mx">omorales@crudemexico.com.mx</a>	CRC de México, S.A. de C.V.
<a href="mailto:girigoyen@biggpractices.com">girigoyen@biggpractices.com</a>	Practix4business, TI, Servicios, consultoría y Mejores Prácticas, S.A. de C.V.

GGBJ9WGLoFn2nmD8AcqgxDaWxbF7jVqNY2Nk91U+Js=



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
LPN/SCJN/DGRM/004/2023  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO  
Y SOPORTE TÉCNICO DE PROACTIVANET

Anexo 1

Lista de asistencia de participantes emitida por la plataforma Microsoft Teams del 10 de noviembre de 2023

Nombre completo	Acción del usuario	Marca de tiempo
ADRIANA HERNÁNDEZ LÓPEZ	Unido	10/11/2023, 10:53:57
PEDRO EDUARDO GARCÍA VÁZQUEZ	Se unió antes	10/11/2023, 10:53:57
AMELIA KARINA ARMENTA ROMERO	Se unió antes	10/11/2023, 10:53:57
OMAR MORALES MARTÍNEZ	Se unió antes	10/11/2023, 10:53:57
OMAR MORALES MARTÍNEZ	Abandonó	10/11/2023, 10:54:38
OMAR MORALES MARTÍNEZ	Unido	10/11/2023, 10:57:37
OMAR MORALES MARTÍNEZ	Abandonó	10/11/2023, 11:20:35
ANTONIO PRIETO REVILLA	Se unió antes	10/11/2023, 10:53:57
MARIA DEL ROSARIO LEÓN CHÁVEZ	Se unió antes	10/11/2023, 10:53:57
MARIA DEL ROSARIO LEÓN CHÁVEZ	Abandonó	10/11/2023, 11:20:37
GERARDO GARRIDO AGUILAR	Se unió antes	10/11/2023, 10:53:57
GERARDO GARRIDO AGUILAR	Abandonó	10/11/2023, 11:20:34
MARTÍN ENRIQUE PÉREZ THOMPSON	Unido	10/11/2023, 10:54:28
VERONICA MARCELA LÓPEZ LÓPEZ	Unido	10/11/2023, 10:55:16
GUILLERMO IRIGOYEN GUERRERO	Unido	10/11/2023, 11:02:58
GUILLERMO IRIGOYEN GUERRERO	Abandonó	10/11/2023, 11:20:33

GGBJ9WGLoFn2nmD8AcqgxDaWxbF7jVqNY2Nk91U+Js=



## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/SCJN/DGRM/004/2023 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DE PROACTIVANET

### Anexo 2

### Reporte de la herramienta de seguridad perimetral de correo electrónico (AntiSpam)

Hora de aceptación	Remitente	Destinatario	Asunto	Archivos adjuntos	Acciones del analizador
miércoles, 08 nov, 2023 09:59:04 AM CST	girigoyen@biggpractices.com	propublicosdgrm@mail.scjn.gob.mx	manifiesto de interés y preguntas practix4business lpn/scjn/dgrm/004/2023	image001.jpg, image002.jpg, image003.jpg, oficio participacion.pdf, preguntas practix4business.pdf, ine_jose guillermo irigoyen guerrero.pdf, ine_rubén jáuregui_vázquez.pdf, junta aclaraciones_scjn_lpn_scjn_dgrm_004_2023_practix4business.docx	Distribuir el mensaje normalmente
miércoles, 08 nov, 2023 09:41:20 AM CST	omorales@crdemexico.com.mx	propublicosdgrm@mail.scjn.gob.mx	información para participar en el número de procedimiento: lpn/scjn/dgrm/004/2023	anexo2c_carta_ja_crc.pdf, anexo6_preguntas_ja_crc.pdf, ine_omar morales notariada.pdf, anexo6_preguntas_ja_crc.docx	Distribuir el mensaje normalmente

GGBJ9WGLoFn2nmD8AcqxDaWxbF7jVqNY2Nk91U+Js=